Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo**"**

RESOLUCIÓN Nº 200-2023-D-FACE

Rímac, 03 de abril del 2023

VISTO los Oficios N° 042-2023-EPADMyNI-FACE y N° 047-2023-EPTHYG-FACE-UNE, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, quienes solicitan la designación de Docentes Tutores Universitarios para el Ciclo Académico 2023-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el Cap VI, art. 22º del mencionado reglamento, indica que los docentes tutores son propuestos por los directores de las Escuelas Profesionales en coordinación con los directores de los Departamentos Académicos, teniendo en cuenta la carga lectiva y no lectiva de cada docente;

Que en el Reglamento de Supervisión de los Documentos Pedagógicos y de Gestión de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobada con Res. 3309-2019-R-UNE, Capítulo III -DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES-, artículo 11. Carga lectiva y no lectiva de los Docentes Ordinarios, numeral 11.3.2. señala la Carga no lectiva: Dedicada a otras labores que corresponden a la función del docente universitario y es parte de las cuarenta (40) horas semanales. Está dedicada a la investigación científica, …, tutoría y consejería;

Que, mediante Hoja de Envío Nº 069-2023-FACE-UNE de fecha 14 de marzo del 2023, el Dr. Tito Doroteo Acosta Castro, eleva los documentos del visto al Consejo de Facultad, para su evaluación y aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria virtual, realizado el día 31 de marzo del 2023; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución Nº 1723-2020- R-UNE, de fecha 21 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO,** para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2023-I:

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN Nº 200-2023-D-FACE

Rímac, 03 de abril del 2023

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Dra. Beatriz Del Carmen Caycho Salas	2023-I	I-A1
2	Dr. Guillermo Muñoz Del Pozo	2023-I	I-A2
3	Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio	2022-II	II-A1
4	Dr. José Octavio Ruiz Tejada	2022-I	III-A1
5	Mtro. Luis Salomón Merino Berríos	2022-I	III-A2
6	Dr. Juan José Tello Peramas	2021	IV-A1
7	Mtra. Zhenya Zubieta Zúñiga de Perea	2021	IV-A2
8	Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro	2020	VI-A1
9	Dr. Godofredo Pastor Illa Sihuincha	2019	IX-A1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Lic. Cancino Cabrejos Julio César	2023-I	I-A6
2	Mtro. Marco Augusto Huamaní Escobar	2023-I	I-A7
3	Dra. Norma Elizabeth Carrillo Hidalgo	2022-II	II-A6
6	Dr. Luis Antonio Merino Solsol	2022-I	III-A6
5	Dr. Alindor Fernando Espinoza Espinoza	2022-I	III-A7
6	Mtro. Hugo Luis García Flores	2021	IV-A6
7	Mtro. Marco Antonio Toledo Rodríguez	2021	IV-A7
8	Dra. Juan Rosa Ramos Vera	2020	VI-A6
9	Dr. Ricardo Edmundo Ruiz Villavicencio	2019	IX-A6

Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo**"**

RESOLUCIÓN Nº 200-2023-D-FACE

Rímac, 03 de abril del 2023

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO,** para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Turismo y Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2023-I:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Mtra. Katya Nora López Gálvez	2023-I	I-T1
2	Mtra. Lorena Amparo Medrano Rivera	2023-I	I-T2
3	Geo. Eduardo Huamaní Romero	2022-II	II-T1
4	Mtra. Lucia Guadalupe Panta Sifuentes	2022-I	III-T1
5	Mtra. Liliana Verde Vargas	2022-I	III-T2
6	Mtra. Gloria Carlota Nizama Ruiz	2021	IV-T1
7	Mtra. Carmen Gisela Ramos Ventura	2020	VI-T1
8	Mtro. Edil Fernando Ramos Zamora	2019	IX-T1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Mtro. Isaac Vargas Bocanegra	2023-I	I-T6
2	Mtro. Guillermo Buiza Román	2023-I	I-T7
3	Dra. Bertha Gladys Miranda Guevara	2022-II	II-T6
4	Mtro. Jhony Alberto Inga Ramírez	2022-I	III-T6
5	Dra. Lilia Díaz Alarcón	2022-I	III-T7
6	Mtra. Julissa Lissette Gonzales Quispe	2021	IV-T6
7	Mtra. Guisella Patty Lacherre Rodríguez	2020	VI-T6
8	Dr. Alberto Félix Aguilar Ibarra	2019	IX-T6

ARTÍCULO 3° DISPONER, que los Docentes Tutores Universitarios comprendidos en los artículos 1° y 2º presenten informes al director de la Escuela Profesional y a la Coordinación de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO 4° ELEVAR, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Decano

Lic. Adm. Gladys Rosabel Mayorga Artica
Secretaria Académica

c.c.
Decanato
EPADYNI/EPTHYG
DAADYNI/DATHYG
Docentes
Archivo
AMR